

DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

El GRUPO INCOSA se estructura en una serie de empresas de **Consultoría de Ingeniería y Servicios** con una amplia y diversa carta de servicios en los sectores de la Edificación, Infraestructuras, Industria y Energía, Medio Ambiente y TIC, de forma que podemos cubrir las necesidades de nuestros clientes a lo largo de todo el proceso, desde la fase de diseño hasta la fase de explotación y mantenimiento.

Los criterios de independencia, fiabilidad, calidad, y el servicio personalizado al cliente, desde una perspectiva humanista de los valores, que queda expresa en nuestra política, nos han permitido situarnos a la cabeza del sector **en todo el territorio nacional y dar el salto al ámbito internacional**.

La Dirección del **GRUPO INCOSA** es consciente de la importancia que tiene el **trabajo "bien hecho", tanto desde el punto de vista profesional como social**. Por ello, el **objetivo primordial** e irrenunciable de la Dirección, y a ello se compromete inequívocamente, es: **actuar de acuerdo con un Sistema de Gestión Integrado** (SGI, en adelante), que no sólo satisfaga los requisitos establecidos por las Normas de referencia (UNE EN-ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, ISO 45001, I+D+i 166002, UNE-EN ISO 17020, ISO 27001, ISO 39001 e ISO 19650), sino también los requisitos legales y reglamentarios, aquellos exigidos por la sociedad, en general, y por nuestros clientes, en particular, así como los niveles de exigencia que nuestro continuo afán de superación nos dicta y que desembocan en un compromiso de búsqueda de la mejora continua en todos los aspectos.

Este SGI abarca a todas las empresas del Grupo INCOSA. El alcance del SGI es amplio, pues abarca la totalidad de actividades que se realizan en el Grupo INCOSA.

A continuación, se establecen los principios básicos que rigen la Política Integrada del **GRUPO INCOSA**, comunes a todos los Sistemas de Gestión. La Dirección, desde su más alta instancia se compromete a:

- Analizar el impacto global del conjunto de todas las actividades de organización y analizar el contexto que rodea a nuestra Organización, asegurando que la Política Integrada es **coherente con el contexto de la organización y con la estrategia empresarial**, asegurando una revisión con carácter anual y, modificándola, si procediera.
- **Difundir adecuadamente la Política Integrada** corporativa, acorde con la planificación estratégica, asegurándose de que es entendida por parte de todo el personal, (con el fin de hacerles partícipes del SGI), así como ponerla a disposición del público en general, en aquellos aspectos que sean de interés social.
- **Fomentar el respeto a nuestros valores** con absoluto convencimiento y motivación, de forma que se genere un sentimiento de **implicación** en el proyecto.
- **Proporcionar la cualificación necesaria** a su personal impulsando los procesos necesarios para que éste cuente con la información, formación y adiestramiento necesarios para llevar a cabo su labor profesional con las máximas garantías de competencia profesional, seguridad, satisfacción de las expectativas del cliente y respeto al medioambiente. Es el pilar básico en el que asentar el patrimonio intelectual de la empresa.

- **Apoyar a otros roles pertinentes** para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad.
- **Proporcionar los canales comunicativos internos y externos** necesarios para lograr la efectiva aplicación del SGI, usando sistemas de comunicación para informar al personal y a la sociedad de las actividades del GRUPO INCOSA y, también, fomentar la comunicación a nivel interno.
- **Revisar de forma periódica el SGI** para determinar su cumplimiento, su eficacia y su adecuación a la política y a la estrategia de la empresa.
- Asegurarse de que todas las actividades, procesos y servicios de la empresa se asientan sobre los principios de la **mejora continua** y los conceptos de **ENFOQUE-DESPLIEGUE-MEDICIÓN-APRENDIZAJE**.
- Definir, establecer y revisar periódicamente **metas y objetivos** dentro de un **proceso de mejora continua**.
- **Analizar y comprender las necesidades actuales y futuras** de nuestros clientes, grupos de interés y otras partes interesadas, poniendo nuestros esfuerzos en la satisfacción de sus requisitos y cumplimiento de sus expectativas.
- Asegurarse de que los **principios de gestión** de la empresa se orientan a **LOS RESULTADOS, LOS CLIENTES, EL PERSONAL y LA INNOVACIÓN**.

Reseñar que nuestro SGI es una herramienta viva y, como tal, en constante evolución, siguiendo el ritmo de la propia empresa; por ello la Dirección espera la colaboración de todos para implementarlo, mantenerlo vigente e irlo perfeccionando.

Fecha: 25/04/2025

Fdo. Consejero Delegado Grupo INCOSA
Javier Cid

1. POLÍTICA EN MATERIA DE CALIDAD

Desde siempre ha sido prioridad de esta empresa **superarse día a día** mejorando el nivel de calidad de sus productos y servicios más allá, incluso, de lo que demanda el propio cliente, en un afán de mantenerse en la punta tecnológica del sector de la Consultoría de Ingeniería y Servicios. Esta estrategia se basa en los principios de la **Norma ISO 9001**.

Se analiza el contexto periódicamente, para alinear nuestra estrategia con las demandas de los clientes y de las otras partes interesadas, de un sector cada vez más exigente. Consecuentemente, definir nuevos objetivos de calidad anualmente e implantar las acciones necesarias en búsqueda de la plena satisfacción de todas las partes interesadas con las que interactuamos, al cumplir no solo con sus requisitos actuales, también con sus necesidades futuras.

El énfasis en mejorar continuamente la eficiencia de nuestros procesos y la vigilancia de la calidad de los servicios ofrecidos constituye una ventaja estratégica frente a nuestros competidores.

La Dirección pretende, siendo a la vez su máximo empeño, que el trabajo en “calidad” sea responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la empresa sin excepción. Es consciente, así mismo, de la trascendencia de mejorar la cualificación profesional de dichos miembros, por ello se compromete a proporcionar formación y aportar los medios pertinentes para el desempeño de las actividades.

2. POLÍTICA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El sistema de gestión ambiental, basado en la **ISO 14001**, se adecúa al contexto de la organización, identificando todos y cada uno de los aspectos ambientales sobre los que influye nuestra actividad y reconociendo los impactos ambientales, para determinar consecuentemente **medidas de protección del medio ambiente y acciones concretas para la mejora del desempeño ambiental**.

La Dirección, se compromete, por ello, a:

- Incluir la consideración ambiental en las líneas estratégicas y el desarrollo de iniciativas, orientando las actuaciones del **Grupo INCOSA** hacia un desarrollo sostenible, definiendo anualmente objetivos ambientales.
- Fomentar el uso eficiente y la conservación de recursos naturales mediante prácticas de reducción, reciclaje y reutilización; estableciendo prácticas de prevención de la contaminación en su origen y de adaptación al cambio climático, siempre y cuando sea posible.
- Asegurar que todas las actividades, procesos y servicios de la empresa cumplen lo estipulado en las autorizaciones, licencias y permisos necesarios, en las legislaciones, de la Unión Europea, Estado Español, la Comunidad Autónoma y el Municipio en el que, por su ubicación y actividad sean aplicables, así como las posibles políticas que la empresa pueda suscribir de manera voluntaria en el campo medioambiental.

3. POLÍTICA EN MATERIA DE INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD, IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y COOPERACIÓN

A continuación, se establecen los principios básicos que regirán la actuación del **GRUPO INCOSA** como Organización y la de todos y cada uno de los trabajadores:

Independencia

- El GRUPO INCOSA no mantiene vínculos por sí misma ni con ninguna otra empresa u organización, fruto de los cuales pudiera verse afectada la validez de los resultados de sus trabajos.
- El personal no ejerce ninguna actividad para otras empresas ni tiene relación con organizaciones que puedan tener influencia sobre los resultados de sus actuaciones, comprometiéndose a mantener total independencia respecto a los peticionarios de los trabajos.
- En los casos que pudieran ser susceptibles de potenciales conflictos de interés o independencia, el GRUPO INCOSA, y como primer responsable la Dirección General del mismo, analiza estas situaciones, para, en caso necesario, aplicar las medidas de prevención necesarias.

Integridad

- El **GRUPO INCOSA** se compromete a reflejar en sus informes únicamente aquellos datos basados en sus observaciones, cálculos, experimentaciones, inspecciones o ensayos, no incluyendo jamás apreciaciones personales de terceros, datos ficticios o resultados no justificados técnicamente.

Imparcialidad

- El **GRUPO INCOSA** realiza sus intervenciones con total imparcialidad, basando sus resultados, manifestaciones e informes en criterios exclusivamente técnicos.

La Dirección se compromete a analizar cada nueva actividad o línea de negocio antes de su puesta en marcha para comprobar que no amenaza ninguno de los valores defendidos por la política de la Dirección y particularmente que no se ven afectados los valores de independencia, integridad e imparcialidad.

Confidencialidad

- Todo el personal conoce el carácter confidencial de la información manejada durante el proceso de servicio y se comprometerá a mantenerla como tal, por lo que no podrá ser difundida a terceras personas sin la autorización expresa del peticionario, salvo en los casos supuestos en las leyes.

Cooperación

El GRUPO INCOSA se compromete a participar activamente y favorecer en todas las actividades de cooperación con Clientes, Administraciones Públicas, Organismos de Acreditación, Asociaciones Profesionales y otras empresas del sector en aras de mejorar la competencia técnica de los participantes y fomentar el desarrollo específico del sector y de la sociedad en general.

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La Dirección de GRUPO INCOSA tiene entre sus objetivos prioritarios la **seguridad y salud de sus trabajadores (previniendo incidentes y deterioro de la salud) y la continua mejora de las condiciones de trabajo (proporcionando lugares de trabajo seguros y saludables)**. Esto es debido a que, dado el tipo de servicios que prestamos, nuestro mayor activo son nuestras personas y en ellas se sustenta buena parte de nuestra experiencia, éxito y expansión.

Como herramienta para gestionar los riesgos y oportunidades de la seguridad y salud, el **GRUPO INCOSA** se apoya en el estándar internacional **ISO 45001**, con el que sistematizamos la metodología para llevar a cabo actuaciones para controlar la incertidumbre y, por lo tanto, gestionar correctamente los riesgos de nuestra Organización (eliminando los peligros y minimizando los riesgos para la seguridad y salud, y favoreciendo la mejora continua.

La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos anualmente. Permite, además, sentar las bases con las que asegurar el máximo control y seguimiento de todos los procesos de actuación con el fin de conseguir la seguridad de nuestros trabajadores, siendo coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.

La Dirección asume la total responsabilidad y rendición de cuentas de la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Bajo este marco, la **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo** incluye los siguientes **compromisos de la Dirección**:

- **Prevenir los daños y el deterioro de la salud** y de mejora continua de la gestión y del desempeño de la seguridad y salud de los trabajadores, promocionando la salud física y mental de los trabajadores.
- Favorecer la creación de un **ambiente de trabajo apropiado** para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización, cumpliendo con la legislación laboral aplicable. Mantener unas **condiciones de trabajo seguras**, tanto de personal propio como de terceros sobre los que se pudiera afectar, conforme a los requisitos de la normativa sectorial aplicable. Para ello, es fundamental asegurar que se realicen de forma rutinaria las operaciones de mantenimiento.
- Asegurarse de que la Organización cuenta con los **recursos** necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y gestionarlos adecuadamente, potenciando la ética, formación y evaluación continua, teniendo en cuenta las competencias del personal y la adecuación a las funciones que desempeñan. Impulsar la **formación, información y sensibilización** de los trabajadores en asuntos relacionados con la Gestión de la Seguridad Laboral.
- Compromiso de **cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos** que la organización suscriba, relacionados con sus peligros para la seguridad y salud de los trabajadores y compromiso de dedicar los medios necesarios para asegurar que el listado de requisitos legales se mantiene vivo.
- Que todo el personal de la empresa **conozca el deber de cumplir obligatoriamente con la Normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales**, anteponiendo en la ejecución de sus trabajos la seguridad y salud por encima de cualquier otro objetivo ya sea económico o de producción.
- De **analizar los accidentes e incidentes** y poner los medios preventivos para que no se repitan.
- Promover la ágil, suficiente, eficaz y oportuna **comunicación** con nuestros empleados, clientes, consumidores, proveedores, subcontratistas, autoridades y otros grupos de interés.
- Asegurarse de que existan y se implementen procesos y herramientas para la **consulta y participación** de los trabajadores con el fin de hacerles partícipes del presente sistema, que debe redundar en una mejora de sus condiciones de seguridad y salud.

5. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección del **GRUPO INCOSA**, en su constante preocupación por su desarrollo, tiene entre sus objetivos prioritarios la seguridad vial de los trabajadores que la conforman.

Como herramienta de seguridad, la Organización se apoya en el estándar internacional **UNE ISO 39001**, para las actividades de:

- Ingeniería y asistencia técnica en infraestructura vial.
- Desplazamientos en misión.
- Desplazamientos in itinere.

La Dirección avala la Política de Seguridad Vial del **GRUPO INCOSA**, que se concreta en los siguientes principios y compromisos:

- Reducción de los accidentes de tráfico, de las víctimas mortales y heridos graves.
- Cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la normativa de tráfico u otra suscrita por la organización.
- Establecimiento de estrategias de formación, concienciación y participación del personal, en la prevención de accidentes de tráfico.
- Análisis del equipamiento posible en los vehículos relacionado con la seguridad vial, e incorporación de mejoras.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad vial definido, en base a los procesos implantados.

La difusión de este documento en la empresa pretende que alcance a todos y cada uno de los empleados del **GRUPO INCOSA**, con el fin de hacerles partícipes del presente sistema de gestión, que debe redundar en una mejora las condiciones de la seguridad vial.

La Dirección, se asegurará que se persiguen y se alcanzan los resultados previstos, cumpliendo con los objetivos fijados.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

La Dirección del **GRUPO INCOSA** considera la innovación como un vector estratégico para el desarrollo de las actividades de la compañía, siendo un factor clave para asumir nuevos escenarios del mercado, alinear la tecnología con el negocio y adoptar un enfoque de gestión colaborativo y ágil.

La apuesta por la innovación es una **línea clave para alcanzar la visión de la compañía** garantizando la sostenibilidad, el valor y la eficiencia para situarse en una posición competitiva basada en el desarrollo de nuevos productos y servicios, modelos de negocio transformadores y mejora en los procesos de gestión. Para ello, se han definido los **ejes transversales** de la estrategia de innovación que giran en torno a la **aportación de valor a nuestros clientes, la integración de la tecnología y la transformación digital y la apuesta por el talento y el desarrollo de las personas**, para generar valor a la sociedad.

La gestión de la innovación se materializa a través de nuestro Sistema de Gestión de la I+D+i, que es acorde a las necesidades particulares de la Empresa y está fundamentado en el riguroso cumplimiento de los requisitos establecidos por la **Norma UNE 166.002**.

Las líneas estratégicas que caracterizan la Política de I+D+i definida por Dirección son:

- Apostar firmemente por la I+D+i, apoyada en un fuerte **componente tecnológico**, como pieza clave en la evolución de los procesos y servicios hacia un mayor nivel de **especialización** que permita **ampliar el rango de valor añadido** de nuestro trabajo.
- Mantener el compromiso en la promoción de las actividades de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación, alineadas con la estrategia de desarrollo de la compañía, garantizando los diferentes aspectos de gestión necesarios para ello:
 - Definición de un marco de referencia en base al cual establecer, revisar y priorizar los objetivos anuales de I+D+i. Este marco de referencia se establecerá en base al análisis interno y externo de la Organización.
 - Asignación de los **recursos** humanos y financieros necesarios para la consecución de las actividades de I+D+i. Fomentar la **cultura innovadora** dentro de la organización a través de iniciativas de formación, desarrollo y participación en grupos de trabajo que fomenten la generación y el intercambio de ideas y proyectos. **Promoción de la formación continua** y actualizada, en busca de la máxima profesionalización y capacitación técnica, así como de un entorno participativo de colaboración que haga posible una atmósfera basada en el trabajo en equipo.
 - **Monitorización** permanente del impacto y los resultados de las actividades de I+D+i, a través de métricas de control y de un proceso de seguimiento, que permita poner en marcha acciones de mejora continua.
 - Explotación efectiva de los **resultados de la I+D+i** y establecimiento de instrumentos estructurados de transferencia de conocimiento. Definir **procesos de comunicación y divulgación del conocimiento** (proyectos y resultados derivados de los proyectos y actividades de innovación) para su aplicación en los procesos.
- Desarrollar un **sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva** que permita identificar señales emergentes de cambio relacionadas con el negocio y la tecnología, con el objeto de obtener ventajas competitivas a partir de un proceso sistematizado de detección, captación y análisis de la información para generar un conocimiento apto para la toma de decisiones.
- Impulsar la estrategia de **colaboración con agentes innovadores**, como universidades, centros de investigación, así como las alianzas con start-ups, tecnólogos, emprendedores y alianzas que permitan desarrollar nuevos modelos de negocio e incrementar la capacidad de innovación.

7. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El objetivo prioritario de esta política es proporcionar las directrices para la **gestión de la seguridad de la información**, según la **Norma ISO 27001**, y como consecuencia de ello, obtener el más alto nivel de **garantía en el tratamiento y custodia de la información** dentro del **GRUPO INCOSA**.

INCOSA se compromete a mantener en su gestión y en el desarrollo de sus productos y servicios el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, así como el resto de los requisitos relacionados con la seguridad de la información en la organización. Así mismo, en nuestro compromiso de mejora continua estableceremos y revisaremos periódicamente la consecución de los objetivos y metas de seguridad de la información, para adecuarlas al propósito de la organización.

La Dirección de **INCOSA** entiende su deber de garantizar la seguridad de la información como elemento esencial para el correcto desempeño de los servicios a sus clientes y, por tanto, soporta los siguientes objetivos y principios:

- i. Implementar el **valor de la Seguridad de la Información** en el conjunto de la Organización.
- ii. **Contribuir** todas y cada una de las personas de **INCOSA a la protección de la Seguridad de la Información**.
- iii. **Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**, con el objetivo de garantizar que se cumplan los requisitos legales, normativos, y de nuestros clientes, relativos a la seguridad de la información.
- iv. **Proteger los activos** de la información de **INCOSA** de todas las amenazas, ya sean internas o externas, deliberadas o accidentales, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio ofrecido a nuestros clientes y la seguridad de la información.
- v. **Establecer un plan de seguridad** de la información que integre las actividades de prevención y minimización del riesgo de los incidentes de seguridad con base en los criterios de gestión del riesgo establecidos por **INCOSA**.
- vi. **Llevar a cabo un adecuado análisis de riesgos** del Sistema de Información y proporcionar los medios necesarios para poder **realizar las actuaciones pertinentes de cara a la gestión de los riesgos identificados**.
- vii. **Asumir la responsabilidad en materia de concienciación y formación** en materia de seguridad de la información como medio para garantizar el cumplimiento de esta política.
- viii. **Extender nuestro compromiso** con la seguridad de la información a nuestros clientes.

8. POLÍTICA BIM

INCOSA adopta el Sistema de Gestión de la Información BIM como medio para garantizar sus resultados y la mejora continua de sus procesos. La implantación de la metodología BIM es un factor estratégico para el desarrollo empresarial y tiene como referencia los siguientes principios y compromisos:

- Visión para promover el uso de la metodología BIM en toda la organización, fomentando la transparencia y el trabajo colaborativo.
- Optimización del intercambio de información y la coordinación entre agentes durante todo el ciclo de vida del proyecto, desde la detección de la oportunidad hasta el desarrollo de la actividad
- Aumento de la competitividad mejorando el proceso productivo
- Incremento de la satisfacción de las partes interesadas y de la sociedad en general, dando respuesta de forma eficaz a las necesidades y expectativas detectadas.
- Identificación, análisis y difusión del conocimiento y de las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proceso operativo dentro de la empresa
- Formación continua para mejorar la capacitación y el desempeño de las funciones